



PROTOCOLO DE DUELO

El presente protocolo da a conocer las diferentes directrices que el colegio llevará a cabo al momento de tomar conocimiento del fallecimiento de algún miembro de la comunidad educativa (estudiante, apoderado, funcionario, familiar cercano).

Como comunidad educativa sabemos que el acompañamiento a las personas que vivencian la pérdida de un ser querido es un aspecto esencial que permite estar presente en momentos complejos y fortalecer los vínculos como establecimiento.

Objetivos del protocolo:

- ✓ Orientar y sugerir a los diferentes actores de la comunidad educativa acerca del acompañamiento que debe ofrecer a la familia.
- ✓ Coordinar las acciones a llevar a cabo frente al proceso de duelo.
- ✓ Ofrecer acompañamiento y apoyo emocional a las estudiantes que han sufrido la pérdida de algún familiar.

I. ¿Qué es el duelo?

El duelo es el proceso emocional que atraviesa una persona tras sufrir la muerte de un ser querido. Es un fenómeno natural y universal, eso quiere decir que nos ocurre a todos. El proceso psicológico que implica suele producir un gran dolor, desconcierto y sufrimiento, lo que afecta a nivel físico, emocional, intelectual, conductual, espiritual y en las relaciones que establecemos con los demás. Si bien, su vivencia emocional es dolorosa, es la que nos permitirá adaptarnos a la pérdida y a la nueva situación de vida. La duración del duelo, aunque es variable, suele ser entre 1 y 3 años, siendo los 2 primeros años los más difíciles. El poder recordar y hablar de la persona querida sin dolor, y la capacidad para establecer nuevas relaciones y aceptar los desafíos de la vida son algunas de las características que indican que la persona ha conseguido adaptarse a la pérdida y que el proceso de duelo ha finalizado.



A continuación, se dan a conocer las acciones que el colegio llevará a cabo al momento de tomar conocimiento respecto al fallecimiento de algún miembro de la comunidad educativa.

II. Acciones:

1. Quien reciba la noticia del fallecimiento de algún padre, apoderado y/o familiar cercano, deberá reportarlo al **profesor jefe de la estudiante**.
2. Profesor jefe será el encargado de comunicarse con la familia, transcurridas unas horas o incluso un día, entendiéndose que son momentos muy difíciles y personales, se pondrá en contacto con la familia para transmitir sus condolencias y se valorará la presencia de un representante del establecimiento en el funeral.
3. A través de un llamado telefónico idealmente, el profesor jefe deberá expresar al apoderado que el establecimiento pone a disposición los apoyos de parte del equipo psicosocial para la estudiante afectada. Lo anterior, con el objetivo de que la familia pueda requerirlo sin invadir el espacio personal frente a lo sucedido.
4. Una vez que el profesor jefe toma conocimiento sobre el fallecimiento de algún familiar cercano de la estudiante, deberá informarlo a la Subdirección de Formación y Convivencia Escolar.
5. Profesor jefe se pondrá en contacto con la directiva de su curso, para que, en representación de padres y apoderados, puedan hacer llegar las condolencias y flores a la familia.
6. Equipo de pastoral será el encargado de asignar la delegación oficial para asistir al oficio religioso y cementerio.
7. El equipo de pastoral publicará en la página del colegio las condolencias y detalles del funeral, para facilitar la información en caso de que algún miembro de la comunidad educativa desee asistir.
8. La delegación designada hará llegar condolencias a familiares y a la vez enviará una corona de flores a nombre del establecimiento.



III. Orientaciones para poder abordar y contener a una persona que está vivenciando un proceso de duelo.

Acompañar a una persona tras el fallecimiento de un ser querido es una tarea compleja, en la que uno de los principales objetivos debe ser brindar apoyo emocional sin juzgar. Algunas acciones que pueden ayudar y favorecer el acompañamiento son:

- ✓ **Escuchar atentamente al otro**, aceptar su sufrimiento libre de prejuicios.
- ✓ **Reconocer sin escandalizarse**: Las emociones que pueda estar experimentando la persona afectada son válidas, la tristeza, rabia, ira son parte del proceso, por tanto, se debe dar espacio para la expresión de estas.
- ✓ **Evitar decir frases típicas como** *“tienes que ser fuerte”, “llorar no te hace bien”, “no tienes que estar triste” “debes ser fuerte”,* ya que estas frases invalidan las emociones que la persona está sintiendo e impiden vivir el dolor como parte normativa del proceso de duelo. Asimismo, evitar *“el tiempo lo cura todo”* debido a que no es el tiempo el que cura sino cómo lo utilizamos para hacer que el proceso sea sanador, tales como, la expresión de lo que sucede y sus emociones, contención, compañía, entre otros.
- ✓ **Respetar las creencias** de la persona y su familia
- ✓ **Integrar sin evitar**, es decir, es conveniente comunicar lo decidido, tanto niños como adolescentes tienen conocimientos respecto a la muerte, por tanto, es conveniente dar tiempo y espacio para la expresión de las emociones sin evadir ni intentar distraer con otros temas.
- ✓ **Ser afectuoso** sin emotivismo, es necesario transmitir que no estarán solos y/o desprotegidos.
- ✓ **Ofrecer acompañamiento** por parte del equipo de apoyo del establecimiento, en caso de que la familia lo requiera, entendiendo que los tiempos y procesos de cada uno son diferentes, por tanto, no se debe presionar sino poner a disposición los apoyos.
- ✓ **El coordinador académico del ciclo** evaluará en conjunto con equipo psicosocial los apoyos y flexibilidades que la estudiante afectada requerirá en el ámbito pedagógico.